

## **ACTA DE LA PLENARIA DE CLAUSURA DEL 36 CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM**

En las instalaciones que ocupa el Auditorio Principal del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM) ubicado en Centeno 145, Colonia Granjas Esmeralda en la Delegación Iztapalapa, C.P. 09810 y con la asistencia de 1148 Delegados a la Plenaria de Resolutivos del 36 Congreso General Ordinario del STUNAM al inicio de los trabajos, siendo las diez horas con veintitrés minutos del veintisiete de agosto de dos mil diecisiete y al estar constituido el quórum legal estatutario con el 79.06% de los Delegados acreditados, queda instalada la Sesión Plenaria de Resolutivos del 36 Congreso General Ordinario del STUNAM, por lo que se da inicio a los trabajos con la lectura de las Relatorías de cada una de las cuatro Mesas temáticas, con el método general de escuchar y ratificar la aprobación de los acuerdos de mayoría, unanimidad o que pasaron con derecho de minoría; a continuación se aborda la discusión de los acuerdos de las diversas Mesas para la ratificación de la Plenaria de Resolutivos:

### **MESA 1 POLÍTICA NACIONAL**

#### **Auditorio “Alberto Barajas Celis”, Facultad de Ciencias**

Los trabajos de la Mesa 1, se iniciaron a las dieciséis horas, quedando conformada de la siguiente manera: Ing. Agustín Rodríguez Fuentes, Secretario General; Alberto Pulido Aranda, Secretario de Prensa y Propaganda; Carlos Galindo Galindo, Secretario de Relaciones y Adrián Pedrozo Castillo, Secretario de Actas, Acuerdos y Archivo; como relatoras Patricia Flores González, delegada Académica de Hospital General y Ma. de Jesús González Camacho, delegada de la FES Zaragoza Campo 2, la propuesta se llevó a votación y se aprobó por unanimidad.

Se inscribieron 44 ponencias y se registraron 283 Congresistas.

Al final del primer día se leyeron 36 ponencias y se votó por mayoría que la inscripción de los congresistas se cerraría hasta el sábado 26 de agosto por la mañana.

El sábado 26 de agosto del año en curso a las 9:00 am se reiniciaron los trabajos de la Mesa, dándole continuidad a la lectura de las 8 ponencias pendientes.

Se votó y se aprobó por unanimidad el cierre de la inscripción de congresistas de la Mesa 1, a las 10:25 con un registro final de 297.

Posteriormente, se levantó la lista de 63 intervenciones de los congresistas para discutir los planteamientos y propuestas de las ponencias expuestas.

A las 14:00 horas, faltando 9 intervenciones por lo que se votó por unanimidad abrir el receso de comida y a las 16:00 horas regresar, para continuar escuchando las intervenciones faltantes.

A las 16:00 horas se reanudaron los trabajos de la Mesa 1, dando paso a las 9 intervenciones pendientes, al término de éstas y siendo las 17:00 horas, la mesa solicitó que se abriera un receso de una hora, con el fin de terminar el proyecto de resoluciones; a su vez la mesa preguntó que si existía otra propuesta, a lo cual, Adrián Pedrozo manifestó que ellos tenían otro documento diferente al que había hecho la Mesa, el que en ese momento no podían presentar pues no lo tenía por escrito; ante lo cual Agustín Rodríguez Fuentes propuso se lleven los dos documentos a la plenaria del Congreso, para que en esta los congresistas escuchen, debatan las dos propuestas y voten por la mejor de estas, esta propuesta se aprobó con un voto en contra y dos abstenciones.

Ya en la plenaria del domingo, se presentaron los dos documentos referidos, mismos que fueron argumentados por tres congresistas cada uno y posteriormente se pasó a votarlos, la plenaria por amplia mayoría acordó los siguientes resoluciones:

### **Resoluciones sobre Política Nacional**

La economía mundial y de manera particular la mexicana, como ya lo hemos manifestado, desde hace varios años se encuentran en un estancamiento pernicioso; en particular para México tenemos una inflación, según cifras oficiales del INEGI, del 6.28 por ciento, y en el primer trimestre del año se redujeron de nueva cuenta las expectativas de crecimiento para este año, lo cual está muy lejos de aquellas declaraciones oficialistas que pronosticaron prosperidad, prometidas cuando se aprobaron las reformas estructurales. Cabe señalar que el desarrollo, mas no el crecimiento económico, está estrechamente relacionado con la generación y distribución de la riqueza, pero sobre todo con la creación de empleo, debemos señalar que los empleos en nuestro país mayoritariamente son precarios y para obtenerlos se requieren mayores jornadas laborales. Además, en junio pasado, según el mismo INEGI, en nuestra nación la tasa de trabajo informal alcanzó grandes cifras de hasta el 56.6 por ciento de la Población Económicamente Activa.

Hasta la fecha, nuestra deuda, está oscilando en torno del 51% de nuestro Producto Interno Bruto, por lo que lograr que se recupere la economía es prácticamente imposible, ya que al haberle apostado a seguir contratando deuda y recortando el gasto social, como lo han indicado los prestamistas y especuladores internos y externos, nos hace vulnerables y dependientes crónicos, es lamentable que la forma más socorrida del gobierno federal para tener recursos, sea el seguir pidiendo prestado; por otro lado, se continúan acrecentando los impuestos y sangrando a los contribuyentes cautivos, con esta acción sólo han ahogado aún más a la pequeña y mediana empresa y al conjunto de la economía; nuestro gobierno sólo atina a incrementar el gasto corriente, y propiciar inversiones con capitales golondrinos o vender el patrimonio de la nación a los mejores postores, explotación de energéticos y minería depredadora, ante el cierre de las empresas productivas nacionales que ha propiciado el gobierno, y la falta de empleo, más impuestos y vuelta a empezar, continuamos con una espiral perniciosa, a la que no se le ve fin.

Independientemente del escaso empleo formal que se produce en nuestro país, se cierne además otro peligro latente, pues se estima que en México el 52% de los empleos son susceptibles de ser automatizados, es decir reemplazados por robots o las llamadas máquinas inteligentes. En cifras reales, esto se traduce en 25.5 millones de los 49.3 millones de trabajos, de tal manera que uno de cada dos empleos, será susceptible a ser sustituido.

Aquellas actividades que son más proclives al cambio son las físicas realizadas en ambientes altamente estructurados y predecibles, así como la recolección y procesamiento de datos, que suelen estar presentes en la manufactura, alojamiento y servicio de alimentos, y el comercio

minorista. Asimismo, se reconoció que el reemplazo de robots en las actividades laborales podría, además del desplazamiento considerable, profundizar la creciente desigualdad que ya existe entre trabajadores de alta y baja calificación. “Para los trabajadores poco calificados este proceso podría deprimir los salarios a menos que la demanda crezca”.

Ante este panorama la Organización Internacional del Trabajo ha convocado a un debate internacional acerca del “futuro del trabajo y nos indica que este no está predestinado” y que “depende de lo que nosotros hagamos”, de aquí la importancia en donde cobra mayor fuerza el trabajo digno. Más adelante nos señala que en una economía cada vez más globalizada, los avances tecnológicos y la competitividad están estimulando una rápida evolución en la organización del trabajo y de la producción, asimismo generan nuevas y diferentes formas de trabajo precario y tienen graves consecuencias en las políticas y las instituciones creadas para promover la justicia social y los sistemas de protección social. Una de las medidas propuestas por el director de la OIT, para abordar estas preocupaciones es el ingreso básico universal. Esta propuesta anteriormente ya había sido planteada por nuestra organización sindical.

La inteligencia artificial es la nueva frontera para muchas empresas tecnológicas mundiales y todos están invirtiendo recursos en este campo, en un momento de estancamiento económico. Insistimos, ante esta inminente realidad el estado mexicano tiene la obligación de otorgar recursos suficientes para la investigación científica y tecnológica y dotar con dinero suficiente para la educación superior, de manera que no tengamos que depender permanentemente del exterior y pagar por el uso de patentes extranjeras.

La digitalización, la automatización y las comunicaciones están reconfigurando los sistemas productivos, generando nuevas formas de empleo y por lo tanto modificando el sistema de relaciones laborales. Pretenden mantener las antiguas formas de explotación de la fuerza de trabajo, por lo que es fundamental que los trabajadores y sus organizaciones sindicales sean los protagonistas, impulsando los debates, el dialogo social y la interlocución en la definición de políticas públicas; las trabajadoras y los trabajadores debemos involucrarnos y reapropiarnos de nuestra materia de trabajo y sobre todo de las nuevas formas de la producción y la gobernanza del trabajo con un enfoque basado en los derechos de los trabajadores y de manera especial configurar el futuro del mundo del trabajo desde la perspectiva de los trabajadores.

Asimismo, el STUNAM tendrá que proponer salidas laborales ante el desplazamiento de mano de obra por las nuevas tecnologías que ya se viene dando y que aumentará conforme pase el tiempo.

En días pasados la OIT convocó a una reunión de alto nivel con personalidades políticas, gubernamentales, académicas, y dirigentes sindicales de las Américas a participar en el Diálogo sobre “Gobernabilidad del Trabajo” en el marco de la Conferencia Regional sobre “El futuro del trabajo que nosotros queremos”, ahí participamos, sostuvimos reuniones de discusión y análisis, acerca del papel de la OIT en el nuevo escenario mundial.

Asimismo, se participó y se suscribió un convenio de concertación para la implementación y fomento del teletrabajo en la ciudad de México promovido por la Secretaría del Trabajo y Desarrollo Económico de la Ciudad de México.

Nuestra organización sindical planteó que debemos evitar nuevas formas de precarización laboral, pérdida de derechos laborales, salud y seguridad social y por supuesto el derecho a una jubilación digna. Por lo que debemos garantizar que esta forma de organización de la producción garantice el

acceso a los derechos laborales fundamentales y construir un conjunto de mecanismos de verificación del cumplimiento de los derechos a la contratación auténtica, trabajo digno y salario remunerador, y a la seguridad social. Estos mecanismos deberán ser de carácter vinculante, así como formas de penalización por su incumplimiento.

Los sindicatos estamos luchando para que estas formas del trabajo en el marco de la globalización económica y el surgimiento de esta modalidad de trabajadores dentro de las relaciones de trabajo, tengan como prioridad: la interlocución social, un enfoque basado en los derechos fundamentales del trabajo y en un modelo que garantice la libre sindicalización, el bienestar social y el acceso a la justicia social, ante las nuevas condiciones laborales que implican las tecnologías de la información y el conocimiento.

Aquí en la universidad todavía no sentimos de lleno el impacto de los avances tecnológicos, aunque ya se esté dando en las dependencias de servicio, trámites y registro, donde las inscripciones, o el registro de alumnos, calificaciones, que antes hacía manualmente nuestro personal, ahora son inexistentes, pues todo se hace por las vías del Internet. Ante el avance tecnológico, si no lo asumimos y nos apropiamos del conocimiento, estaremos cediendo a las máquinas nuestra materia de trabajo para estancarnos en lo obsoleto, por lo que tenemos que adelantarnos, la misma naturaleza de nuestro trabajo nos va a indicar los puestos que debemos revisar, empezando por los que están vinculados con el uso de nuevas tecnologías y analizar cómo lo desarrollaremos.

Hemos calculado que cuando menos tenemos 12 categorías en el tabulador que se encuentran en riesgo, hay que prepararlas para presentar propuestas que permitan se mantenga la plantilla laboral, necesitamos generar la capacitación, revisar los perfiles del puesto, y proponer la actualización de los sistemas de trabajo, de los perfiles, catálogos; en 1994, hace ya 23 años, la discusión fue la de generar las condiciones para enfrentar la productividad implementada por el gobierno; ante ésta, presentamos un planteamiento al interior de la UNAM, para enfrentar el esquema productivista del gobierno, lo tomamos pero con nuestros esquemas y propuestas, lo hicimos con el programa de recuperación salarial, los estímulos por calidad y eficiencia, la capacitación, el escalafón; en ese momento se nos dijo que estábamos aceptando el neoliberalismo y la globalización económica; derrotamos esas posiciones y definimos entonces este programa, con capacitación laboral, racionalización administrativa, revisión permanente del tabulador y la evaluación del desempeño, hoy estamos entrando en un proceso muy similar; ante lo que viene, estamos promoviendo un proceso diferente para la real y efectiva recuperación de la materia trabajo, ya tenemos un convenio, ya tenemos lineamientos, pero evidentemente hay que apropiarnos de nuestras funciones, empezando por cumplir con nuestras labores, esa es la clave, un cambio de mentalidad que nos lleve a cumplir plenamente nuestra responsabilidad como trabajador, no podemos seguir manteniendo el mismo esquema de trabajo: si queremos mantener nuestra plantilla, también debemos tener la inteligencia para prepararnos, capacitarnos para asumir las nuevas formas de trabajo que nos imponga el cambio tecnológico.

Recapitulando, estamos ante una nueva revolución industrial, tecnológica, digital, que tiene sus propios paradigmas y retos. En el pasado reciente el neoliberalismo fue la fórmula perfecta de la banca internacional para paliar la crisis del petróleo, las empresas recuperaron su enorme poder en contra del Estado, se privatizó el sistema educativo y de salud en gran medida, destrozando lo que antes generaciones habían construido. Las consecuencias de esto ya se pueden ver hoy, empresas, que con impunidad y mediante el uso de acciones corruptas tienen el libre derecho a depredar, deforestar, acabar con el agua potable, explotar sin medida la minería a cielo abierto, pero lo que realmente se está generando es un acelerado agotamiento de los recursos naturales,

lo que amenaza con la pérdida de ecosistemas ricos en especies de flora y fauna, endémicas muchas de estas como es el caso de México, al que se le ha ubicado dentro de los cinco países megadiversos del mundo.

Con esta política tolerada e impuesta por los gobiernos y los oligopolios, la humanidad está condenada a su extinción gradual; el nuevo orden mundial está en manos de las grandes transnacionales, del capital financiero, que tienen cautivos a los gobiernos y a los políticos, a los que permean las prebendas y la corrupción, y que como sistema se hace patente a todos los niveles y México no es la excepción, incluso ocupa un deshonesto lugar entre los 10 países más corruptos del orbe.

A todo esto, debemos recordar que la corrupción se está llevando entre el 2 y hasta el 10% de nuestro PIB, según lo ha calculado la revista Forbes. Queremos apuntar que todo mundo habla de la corrupción, pero nadie se ha puesto a analizar a detalle la ingeniería estructural que el actual sistema político ha construido, haciéndolo como algo cotidiano en la práctica corrupta que ya es parte del quehacer diario de los diversos componentes del sistema. Los sindicalistas planteamos que no se trata de "reducir" la corrupción, el soborno o la mordida, nos distanciamos de propuestas frívolas realizadas por algunas organizaciones pro empresariales que buscan maquillar salidas o para inducir formas de privatización, o como algunos que la definen como una forma de cultura. Los trabajadores combatimos la corrupción en todos los ámbitos de la sociedad y dentro del Estado controlando el desvío y los daños al patrimonio público; la propuesta es combatir de fondo la arquitectura corrupta pública y privada, nacional e internacional que debilita los servicios públicos, educación, seguridad social, salud, agua a fin de justificar luego las privatizaciones y las oportunidades de negocio. Asimismo, es importante destacar que: la corrupción es una especie de impuesto de carácter regresivo que impacta mayormente a los trabajadores.

### **Tratado de Libre Comercio (TLC) que no ha beneficiado a los mexicanos**

Ante una estrategia incisiva del gobierno norteamericano para proteger sus intereses no hay argumento consistente que pueda sostener que México resultará beneficiado con el actual o con un nuevo TLC. Debemos partir de que el actual gobierno mexicano, carece de toda autoridad para encabezar cualquier negociación a nuestro nombre, ya que su legitimidad está en entredicho; por lo que en contraparte los trabajadores universitarios conjuntamente con las diversas organizaciones sociales apostamos por la construcción de una nueva plataforma que reemplace al TLCAN por un nuevo acuerdo comercial que proteja a las sociedades de los Estados Unidos, Canadá y México y no a las transnacionales y sus negocios, a partir de un nuevo modelo de integración, cooperación e intercambio entre los países, que garantice la participación democrática de la sociedad en la negociación de cualquier acuerdo, que sea transparente en todos sus términos y condiciones y que, con base en la cooperación internacional y la soberanía de cada país, promueva la reconstrucción de las cadenas productivas nacionales, regionales y locales, con pleno respeto a los derechos humanos, políticos, económicos, sociales, culturales y medioambientales. Además, deberá garantizar el trabajo digno y el salario remunerador, independientemente del origen o condiciones migratorias.

Nos pronunciamos por abrir un proceso democrático, participativo e incluyente para cambiar la estrategia de crecimiento hacia el mercado interno a favor de la sustitución de importaciones; por disminuir la brecha tecnológica y económica e impulsar la construcción de un nuevo acuerdo de cooperación trinacional, sustentable y sostenible, que además promueva verdaderamente el desarrollo, así como nuevos modelos de cooperación, complementación e intercambio

internacional, basados en la justicia, la equidad social, la solidaridad y los más altos estándares ecológicos.

### **Los trabajadores universitarios defendemos a la educación pública**

Los gobiernos neoliberales mexicanos han implementado políticas perversas hacia los servicios y entre estos los educativos y la investigación científica y tecnológica, lo que se ha manifestado con la imposición de drásticos recortes presupuestales, los que han condenado al estancamiento a la gran mayoría de universidades públicas, las cuales en el presente ejercicio fiscal no recibieron ni un quinto más de presupuesto real con respecto al del año anterior, esto ha afectado negativamente al gasto corriente de las instituciones públicas de educación superior, varias de las cuales se han declarado incapaces de cumplir con el pago de prestaciones a sus personales académico y administrativo.

Seguiremos luchando e insistiendo en que la educación es el eslabón más importante que se puede tener, para realmente medir el grado positivo de desarrollo económico que pueda alcanzar un país y no se diga la investigación científica, la cual también en nuestra nación ha sido severamente castigada con asignaciones mediocres de recursos económicos, de las más bajas del mundo, lo que ha puesto en grave riesgo el desarrollo de investigaciones de punta que se vienen desarrollando en varias de nuestras universidades.

A la par, los trabajadores de la educación demandamos garantizar la educación pública gratuita, laica, obligatoria y de excelencia académica en todos los niveles educativos, se le debe excluir de los acuerdos comerciales y fortalecerla como un derecho humano universal y un bien público social. Concebimos a la educación como una responsabilidad social a cargo del Estado y uno de los motores del desarrollo de nuestros pueblos, por lo que no puede estar sometida a políticas promotoras de la mercantilización o la privatización. Reiteramos que cualquier tratado debe contemplar el reconocimiento y respeto irrestricto a los derechos económicos, sociales, culturales y medio ambientales (DESCA).

### **Política Externa**

Exigimos al gobierno mexicano que, en el caso de Venezuela, se respete su soberanía y que se abstenga de calificar o de intervenir en la política interna de ese pueblo hermano, pues en nuestro país tradicionalmente ha regido en la política exterior la Doctrina Estrada que fomenta la libre determinación de los pueblos y su correlativo de la no intervención en los asuntos internos de los Estados.

### **La corrupción, la política y los políticos**

La historia nos ha demostrado que los gobiernos que durante décadas han dirigido a México, han empobrecido cada vez más a la mayoría de los mexicanos, por lo que el STUNAM continuará apostándole al cambio de rumbo político, económico y social de nuestra nación; esto lo tenemos claro, se logrará a partir de promover y cristalizar un gobierno que impulse la unidad de los mexicanos, para lo cual se requiere conformar una candidatura única de cara al proceso electoral de 2018, que aglutine a los partidos políticos de izquierda y a la sociedad civil.

En México estamos viviendo una coyuntura electoral más por el ya cercano proceso de elección del ejecutivo federal, en la palestra se vienen discutiendo las posibles alianzas políticas que se

pueden dar entre partidos, la legitimidad o ilegitimidad de las autoridades electorales y el cuantioso mantenimiento de funcionarios electorales y de partidos políticos, conjunto de personas que con sus cuestionadas actuaciones no le están cumpliendo a la sociedad, la cual por cierto cada vez menos cree en el sistema electoral mexicano.

En los ámbitos de la izquierda se encuentra desarrollando una lucha que lo único que ha producido es un mayor desgaste; en ese ámbito en el centro ya no se discuten programas y salidas a las crisis, se ha dado prioridad a la lucha meramente electoral y se ha descuidado el apoyar y organizar la lucha de resistencia al modelo neoliberal que se viene dando en diversos estamentos sociales.

La crisis de representatividad y la división interna de todos los partidos políticos configuran un cuadro de desprestigio del sistema de partidos y, por lo mismo, las elecciones no son muy apreciadas por los ciudadanos, la impunidad de los delitos electorales que es de alrededor del 95% ha sacrificado lo poco que quedaba de la credibilidad de las instituciones electorales, toda vez que el Instituto Nacional Electoral (INE) se ha mostrado blando y omiso ante las reiteradas violaciones a la ley electoral, deteriorando su credibilidad, aunado a las acciones recientes donde se documentó la compra de votos, el uso desmedido de recursos sobrepasando escandalosamente los topes de campaña, la intervención de gobiernos estatales en las denominadas elecciones de Estado, como es el caso reciente del Estado de México que profundizó un marco de desconfianza generalizado y pérdida de la confianza en la autenticidad del voto y en lograr que las urnas sean el cauce privilegiado de nuestra pluralidad política y la legitimidad electoral en su conjunto. La realidad es que se han actualizado los vicios arcaicos de la política en los procesos electorales y se ha abandonado la lucha social para la consolidación de los movimientos sociales, sin aprovechar la contienda electoral que debería coadyuvar a fortalecer la vinculación con los sectores populares, impulsando procesos de auto organización y autogestión para transformar a la sociedad.

Los trabajadores debemos convocar a un nuevo consenso nacional, que permita la construcción de la unidad popular tan amplia como la actual crisis del país, debemos ser capaces de dialogar sin ataduras de ninguna índole, entre los sectores de la producción, contemplando a la economía social, a todos los trabajadores y los que han sido lanzados a la informalidad, a todos los agraviados y violentados en sus derechos, a los sectores en defensa de los mismos, a los intelectuales, estudiantes y a la academia, a todas las minorías sociales y de género, al campo, a los pueblos originarios y a todas las expresiones de la pluralidad en nuestro país, sobre la base de la defensa de los derechos humanos y el compromiso con el desarrollo sostenible, la democracia plena y el respeto a la soberanía nacional.

El próximo gobierno, si quiere unir a la nación, tendrá que dejar atrás la actual política económica que renuncia a las regulaciones necesarias para proteger los derechos humanos, individuales, sociales, culturales y no favorecer la inequidad, la desigualdad, la contención salarial y la sumisión del sector productivo al capital financiero. La mayoría de la población, los trabajadores de la ciudad y del campo, hemos sido los perdedores ante tal política, cuya expresión más reciente son las reformas estructurales.

Insistimos, nuestra primera tarea es construir colectivamente una agenda y programa del cambio social, para conformar un gobierno de coalición social y democrática y posteriormente discutir y analizar los criterios y perfil de los candidatos, cuya prioridad sea la satisfacción de las necesidades sociales y los derechos, las libertades individuales y colectivas, la dignidad para todas y todos.

Inexcusablemente el STUNAM propone y le apuesta a lograr la conformación de un amplio frente electoral democrático y de izquierda que trascienda a los partidos, con un sólido programa de gobierno y un candidato único.

### **Plan de Acción**

#### **1 de septiembre de 2017, a las 11:00 a.m.**

Mitin en la Cámara de Diputados.

#### **26 de septiembre de 2017**

Participación en la Marcha por el 3er., Aniversario de la “Desaparición de los 43 Normalistas de Ayotzinapa”.

#### **28 de septiembre de 2017, a las 11:00 a.m.**

Mitin en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, para entregar el Emplazamiento a Huelga por Revisión Salarial.

Solicitar reuniones con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con los Diputados y Senadores de las Comisiones de Educación y Presupuesto.

#### **2 de octubre de 2017, por la mañana**

Instalación de la Mesa de Negociaciones de la Revisión Salarial.

Por la tarde, Marcha en Conmemoración del Movimiento del 68.

#### **Fecha pendiente de acordar.**

Jornada Mundial por el Trabajo Decente.

#### **17 de octubre de 2017 a las 11:00 a.m.**

Mitin en la Explanada de Rectoría.

#### **25 de octubre de 2017 a las 16:00 p.m.**

Marcha Nacional del Monumento a la Revolución al Zócalo.

#### **26 de octubre de 2017**

Consejo General de Huelga. Evaluación de la propuesta económica que la administración de la UNAM entregue al STUNAM

**27 de octubre de 2017**

Consulta y sesión con el Consejo General de Huelga.

### **Resolutivos Especiales**

- ❖•El STUNAM y la OJUPEUNAM impulsaran la lucha por la defensa irrestricta de la seguridad social.
- ❖•Solidaridad con los compañeros despedidos de *La Jornada*.
- ❖•Solidaridad con el Sindicato de Telefonistas en su lucha por la defensa de su Contrato Colectivo de Trabajo y su materia de trabajo.
- ❖•Solidaridad con los trabajadores del Sindicato de la Llantera Tornel y en defensa del Contrato Ley de la Industria Hulera.
- ❖•Solidaridad con los trabajadores y trabajadoras del Sector Aéreo.
- ❖•Solidaridad con los familiares de los 43 Normalistas desaparecidos de Ayotzinapa.
- ❖•Solidaridad con el Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Sinaloa. SUNTUAS administrativos.
- ❖•Solidaridad con los trabajadores del Sindicato Unitario de los Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit.
- ❖•Solidaridad con el Sindicato Mexicano de Electricistas y la Asamblea Nacional de Usuarios de la Energía.
- ❖•Solidaridad con el Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- ❖•Solidaridad con la lucha del Sindicato Único de Empleados de la Universidad de Michoacán.
- ❖•Solidaridad con la lucha de los trabajadores de la Universidad Autónoma de Morelos.
- ❖•Impulsar el Primer Foro Académico Universitario en el que los actores sean trabajadores, académicos y estudiantes, acerca de la discusión del futuro de la universidad pública junto con el SITUAM, STUNAM, la UCM y el IPN.
- ❖•Darle seguimiento al Pacto de Unidad que se firmó el 20 de enero del 2017 en el Castillo de Chapultepec.

- ❖ Trabajar con las Organizaciones Sindicales y la Asamblea Nacional de los Trabajadores.
- ❖ Participar en el XVII Congreso de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT) y en los eventos conmemorativos de su 20 aniversario.
- ❖ Solidaridad con el Pueblo Venezolano y con los Gobiernos Progresistas de Latinoamérica. Respeto a la autodeterminación de los pueblos.

ATENTAMENTE

Ciudad de México, 27 de agosto de 2017

***Ing. Agustín Rodríguez Fuentes***  
**Secretario General**

***Lic. Alberto Pulido Aranda***  
**Secretario de Prensa y Propaganda**

***Carlos Augusto Galindo Galindo***  
**Secretario de Relaciones**

***L.A.E. Adrián Pedrozo Castillo***  
**Secretario de Actas, Acuerdos y Archivo**

***Patricia Flores González***

***Ma. De Jesús González Camacho***

**SE PRESENTAN A LA PLENARIA DE RESOLUTIVOS DEL 36 CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM DOS PROYECTOS DE RELATORÍA DE LA MESA 1 POLÍTICA NACIONAL; LA PROPUESTA NÚMERO UNO FUE APROBADA POR AMPLIA MAYORÍA.**

## MESA 2 POLÍTICA LABORAL

La mesa se instaló en el Auditorio “Dr. Raoul Fournier Villada” de la Facultad de Medicina, con un registro de 659 delegados el viernes 25 de agosto de 2017 a las 18:00 horas cerrándose el registro de ponencias para su lectura a las 20:00 horas del mismo día, siendo un total de 124 para su lectura, acordando que las demás que llegaran ya sólo se integrarían a la relatoría.

La mesa estuvo presidida por: el Lic. Pedro Gante Leonides, Secretario de Trabajo Administrativo; Gustavo A. Rodríguez Martínez, Secretario de Conflictos Administrativos; José Castillo Labra, Secretario de Previsión Social; Dr. Benito Cristóbal Ortiz, Secretario de Análisis Estudios y Estadística; por parte de los delegados al Congreso se eligió como relatores a Oliva Elizabeth Aquino Aguilar de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán; Leonardo Guzmán López de la Facultad de Odontología; Fernando Pérez Sánchez del Colegio de Ciencias y Humanidades Naucalpan; Armando Hernández Robles de la Facultad de Filosofía y Letras y Silvia Patricia Juárez Pérez de la Dirección General de Bibliotecas.

La primera sesión de trabajo de la Mesa de Política Laboral, entró en receso a las 20:00 horas, acordándose reiniciar el 26 de los corrientes a las 9:00 horas. Se continuó la lectura de las ponencias restantes y al término de éstas, en número de 125 ponencias y después de agotadas las intervenciones conforme al reglamento de funcionamiento de los trabajos de este Congreso, se llegó al acuerdo que las ponencias que presentaron los congresistas a la soberanía de la mesa de política laboral se agrupan en los siguientes puntos: Tomando como marco de referencia el documento del área laboral del STUNAM presentado ante este H. Congreso, esta relatoría considera que todas las ponencias que aquí se presentaron no se contraponen y serán integradas a este documento, por lo tanto esta relatoría propone aprobar dicho documento así como la elaboración del pliego petitorio alterno, siendo remitido a la comisión revisora de los 33 para su análisis y en su caso incorporando las propuestas a los tres principales siendo los siguientes: Defensa irrestricta de la Universidad Nacional Autónoma de México ante los embates del Gobierno Federal, la estricta aplicación de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo, salvaguardar y defender a nuestra Organización Sindical, un siguiente acuerdo deberá ser que la Administración de la UNAM, continúe y mejore **“EL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN SALARIAL”**, así como la revisión, cumplimiento y aplicación de las cláusulas ordinarias y transitorias, así como la firma de convenios.

El primer acuerdo de la mesa de Política Laboral es emplazar a huelga a la Universidad Nacional Autónoma de México por revisión salarial, con un incremento directo al salario del 20%.

Una problemática que los trabajadores administrativos de la UNAM, no podemos dejar de lado, es cómo la tecnología ha desplazado la mano de obra; la automatización reduce el número de trabajadores necesarios en muchos puestos de trabajo. Dado el comportamiento de la tecnología y sus impresionantes avances, estos son responsables en gran medida de la pérdida de puestos en los últimos años a nivel global, y lo que es aún peor para los trabajadores, es que se prevé una perspectiva deprimente para muchos tipos de trabajos según se vayan adoptando estas nuevas tecnologías no sólo en la fabricación, los servicios y los comercios, sino en profesiones como el derecho, los servicios financieros, la medicina, la educación entre muchas otras fuentes de trabajo. Los robots, la automatización y el software son capaces de sustituir a las personas; es algo

evidente, si bien es cierto que México no es un país desarrollado o tecnológicamente avanzado, este rápido cambio tecnológico está sustituyendo el empleo de personas por maquinas, contribuyendo al estancamiento de empleos, lo que trae como consecuencia, los ingresos medios y al aumento de la desigualdad social y laboral, el progreso tecnológico está eliminando la necesidad de muchos tipos de trabajos y dejando al trabajador en peor situación que antes, "Siendo la gran paradoja de nuestra era", "La productividad se irá a niveles récord, la innovación nunca ha sido más rápida, pero al mismo tiempo tenemos ingresos medios decrecientes y tenemos menos puestos de trabajo. La gente se está quedando atrás, la tecnología avanza muy rápido y nuestras habilidades y organizaciones no consiguen mantener el ritmo".

En el trabajo administrativo se está dando un cambio menos dramático, pero con un impacto mucho mayor, potencialmente hablando sobre el empleo. Tecnologías como la Web, la inteligencia artificial, los macro-datos y las analíticas mejoradas, todas posibles, gracias a una disponibilidad cada vez mayor de elementos computacionales baratos y capacidad de almacenaje, esto está automatizando muchas tareas rutinarias. Han desaparecido incontables trabajos de oficina tradicionales, los robots y la automatización se encargan de muchos trabajos humanos, esto implica hacer muchas cosas con menos gente y que más trabajos hechos por humanos queden obsoletos. La Universidad Nacional Autónoma de México no está ni ha estado exenta de todos estos avances y cambios tecnológicos, así como tampoco sus trabajadores administrativos, tal es el caso de varios puestos que han sido desplazados o están en proceso de ese desplazamiento en su materia de trabajo por la tecnología como son: Telefonista, Archivista, Operador de Máquina Puc, Secretario, Oficial Administrativo, Oficinista de Servicios Escolares, Bibliotecario, Almacenista, Prefecto, entre otros.

Por lo anterior nuestra organización sindical está obligada a iniciar un cambio de mentalidad entre los trabajadores con la finalidad de evolucionar e innovar en políticas que ayuden a los trabajadores y a la institución a adaptarse al impacto de la automatización sobre los empleos. Esto incluye repensar la educación y establecer las estrategias para capacitar el capital humano que requiere la universidad para estar a la par de los cambios digitales, es cuando más condiciones de trabajo va a haber, así como apoyo a los ingresos, redes de seguridad, un respaldo para aquellos que sean desplazados permitiéndoles desarrollarse en áreas productivas y que le significarán un mayor crecimiento como persona, es más cuestión de adaptarse a los cambios que permiten un desarrollo y de hecho también permitirá a aquellos que lo deseen desarrollar actividades más fáciles, en últimas se trata de una transición y los trabajadores tienen el desafío de desarrollar sus habilidades. Debemos comprometer a la administración de la UNAM a la revisión permanente del catálogo de puestos, en los espacios ya señalados y todos aquellos que se ven inmersos en este cambio tecnológico, así como la creación de otros, los cuales permita hacer frente a los avances de las nuevas tecnologías, sin el perjuicio de ningún trabajador administrativo de base, así como un nuevo programa de capacitación acorde a estos cambios tecnológicos.

Un siguiente acuerdo es continuar luchando para el mejoramiento de los Programas de Calidad y Eficiencia en el Trabajo y el de Capacitación y Adiestramiento; convenir la permanencia y mejoramiento del Programa de Jubilación/Pensión Digna, insistir en garantizar el derecho a las prestaciones económicas y sociales para los trabajadores jubilados, así como, garantizar la permanente revisión integral de funciones de todas aquellas categorías que así lo requieran contenidas en el Catálogo de Puestos y ubicarlas en el rango correspondiente del Tabulador

Salarial, de la misma manera tomar en cuenta entre otros los siguientes puntos para dicho pliego petitorio:

1. Reglamentar las cláusulas 29 y 65 del Contrato Colectivo de Trabajo.
2. Reubicar a la categoría de Profesionalista Titulado a los más de mil trabajadores que cuenten con título profesional.
3. Recuperación de la materia de trabajo, mediante el Convenio Único.
4. Convenir la permanencia y mejoramiento del curso de Pascua, posterior a la Semana Santa para hijos menores de 12 años de madres trabajadoras.
5. Acordar el día fijo de descanso para los Vigilantes Nocturnos.
6. Convenir la permanencia y mejoramiento del Programa de Jubilación/Pensión Digna.
7. Pactar la contratación de un seguro de gastos médicos mayores para los trabajadores administrativos de base.
8. La construcción y equipamiento de la Clínica Universitaria de Especialidades, en el edificio de Zapata 779.
9. Continuar impulsando los programas institucionales del STUNAM en Radio y Televisión Universitaria.
10. Nivel Horizontal de Excelencia, mediante programa piloto para los auxiliares de intendencia y vigilantes.
11. Mejorar la normatividad en el Programa de Calidad y Eficiencia en el Trabajo.
12. Reconocer a todos aquellos trabajadores que realizan funciones adicionales al puesto contratado de manera ocasional, mediante el pago de un complementario por realizar dichas funciones, como son: los Técnicos, Laboratoristas, Auxiliares de Laboratorio, entre otros.
13. Mantener y fortalecer la capacitación para los trabajadores administrativos de base, mediante la actualización de los programas, acorde a las nuevas tecnologías, con un programa especial para las dependencias foráneas.
14. Homologar la prestación de ayuda de transporte para los trabajadores que cuentan con ella acorde a los aumentos que ha tenido el transporte público.
15. Exigir a la Administración central, así como a las de cada una de las dependencias de la UNAM la cobertura de todas las plazas vacantes con base en las cláusulas 13 y 102 del Contrato Colectivo de Trabajo.
16. Acordar el Catálogo de Precios Unitarios para el Reglamento de la Comisión Mixta Permanente de Conservación y Mantenimiento.
17. Insistir en garantizar el derecho a las prestaciones económicas y sociales para los trabajadores jubilados y pensionados de la UNAM.
18. Revisar el Catálogo de Puestos del Personal de Confianza.
19. Establecer una mesa de trabajo en la próxima revisión salarial para implementar el acuerdo de la revisión contractual 2014-2016 para revisar las dependencias foráneas nacionales e internacionales donde no existe o falta personal administrativo de base.
20. Por lo que hace a la Excelencia Administrativa, existe la necesidad de un programa integral de la Carrera Administrativa (PICA) para mejorar la condiciones laborales de los trabajadores administrativos de base con la finalidad de ocupar los puestos de confianza y honorarios, utilizando de manera eficiente los recursos financieros de la UNAM, y en relación al programa de Profesionalización del Personal Administrativo de Base (PPAB), acordar que aquellos trabajadores con mayor nivel de instrucción y preparación profesional y técnica tengan una movilidad a partir de estos conocimientos a los puestos que ocupa el personal de honorarios y confianza u obra determinada, lo

anterior con la propuesta que ha sido entregada a la representación de la UNAM, en la revisión contractual pasada.

21. Ratificar el acuerdo de instituir la Licenciatura o Especialidad en Administración Universitaria en la UNAM, mediante el acuerdo del Consejo Universitario, creando las condiciones para que los trabajadores administrativos de base de alta calidad laboral se desarrollen dentro de las actividades sustantivas de esta universidad con un salario digno.
22. Continuar con mesas de trabajo para atender la problemática de cada dependencia, mediante agendas de trabajo en primera y segunda instancia.
23. Atender la problemática de seguridad en el campus universitario, con base en la propuesta que los trabajadores de vigilancia presentaron a la representación de la UNAM.
24. Un Vale Electrónico que pueda ser canjeado en el Sistema de Tiendas UNAM, con la finalidad de ayudar al medio ambiente, al ahorro de papel y optimizar los servicios que brinda este Sistema.
25. Esta mesa de Política Laboral acuerda proponer a esta plenaria, que dentro del plan de acción se contemplen las acciones a realizar por nuestra organización sindical para defender y mejorar la seguridad social, en todos los niveles del ISSSTE.
26. Solicitar la creación de los CENDIS, Campus Juriquilla, Morelos y la Zona Norte de la Ciudad de México.
27. Revisar todo el sistema de la tienda UNAM, con base en la propuesta que entregue el STUNAM a la administración.

Por lo que hace a las obligaciones y responsabilidades que tenemos todos los trabajadores afiliados a nuestra Organización Sindical, que se encuentran en el estatuto del STUNAM, así como en el Contrato Colectivo de Trabajo, y preservando en todo momento los tres ejes fundamentales que en los últimos años nos han permitido mantener nuestra fuente de trabajo, el Contrato Colectivo de Trabajo y la Organización Sindical, este Congreso debe tomar los siguientes acuerdos:

1. Ratificar el compromiso de congresos pasados en el sentido de que ninguna delegación sindical deberá tomar acuerdos que desaparezcan plazas vacantes para que sus recursos sean utilizados para la creación de medias plazas o reubicaciones.
2. Respeto a la primera instancia, todos los asuntos laborales deberán ser tratados por ésta, y los delegados sindicales, los miembros del Comité Ejecutivo, Adjuntos, Comisionados Contractuales o Autónomos y cualquier otro comisionado sindical podrá intervenir sólo cuando el pleno delegacional se lo solicite, cuando se trate de asuntos laborales o los asuntos que trasciendan, como las agendas de trabajo serán atendidas por el área laboral con la participación de los Secretarios, Comisionados o Adjuntos que quieran participar en ella, en estricto apego a lo que establece el Estatuto.
3. Este Congreso debe acordar como una obligación más de los delegados sindicales, asistir puntualmente a todos y cada uno de los foros, talleres, conferencias, pláticas, cursos, etc., que convoque nuestra Organización Sindical.

4. Por otro lado, esta máxima autoridad debe acordar el fomentar por parte del Comité Ejecutivo, Delegados Sindicales, Comisionados Contractuales, Comisionados Sindicales, Adjuntos y todos aquellos que formen parte del aparato sindical, el respeto irrestricto de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo por parte de todos los trabajadores que conformamos esta gran Organización Sindical en beneficio de la UNAM y de los derechos de los trabajadores consagrados en éste.

La Mesa de política laboral acuerda el siguiente resolutivo especial:

### **EL UMA Y SU LESIÓN A LAS PENSIONES**

La mesa de política laboral propone a la soberanía del 36 Congreso General Ordinario que, con relación a la afectación, que la Unidad de Medida y Actualización (UMA) ocasionó a los trabajadores jubilados de la UNAM, que alcanzaron los 10 salarios mínimos, el STUNAM lleve a cabo:

**PRIMERO:** instaurar mesas de trabajo, para solicitarle a la administración de la UNAM la relación de los trabajadores que envió al ISSSTE, mediante la hoja de servicio basada en el cálculo para esta pensión con sueldo del UMA y no con el salario mínimo general vigente.

**SEGUNDO:** demandar a la administración de la UNAM, regrese a los trabajadores que jubiló en el bloque último, el salario que redujo a cada uno de ellos.

**TERCERO:** Que el sindicato le demande a la administración de la UNAM, haga entrega al STUNAM el oficio donde el ISSSTE le demandó a la UNAM, que las hojas de servicio que le enviara fuera con el salario del UMA.

**CUARTO:** Que este resolutivo sea incorporado en el pliego de la demanda que el STUNAM haga a la UNAM, en el marco de la revisión salarial.

Compañeras y compañeros: el STUNAM mantiene la lucha inquebrantable por la defensa y fortalecimiento de la UNAM. Continuará siendo un instrumento de reivindicación económica y social, con una clara orientación política y democrática que busque construir una nueva senda de desarrollo para el bienestar social de los trabajadores de la UNAM.

#### **1. PROPUESTAS DE DISENSO:**

- a) Mantener el texto de la relatoría al respeto de la primera instancia.
- b) Eliminar el texto de la relatoría.

- a) Mantener el texto 368 Votos que equivale al 74%
- b) Eliminar el texto 129 Votos que equivale al 26% pasando con derecho de minoría a la plenaria de este congreso.

**A T E N T A M E N T E**  
**“UNIDOS VENCEREMOS”**

**MESA DOS DE POLÍTICA LABORAL**

***Pedro Gante Leonides***  
**Secretario de Trabajo Administrativo**

***Gustavo A. Rodríguez Martínez***  
**Secretario de Conflictos Administrativos**

***José Castillo Labra***  
**Secretario de Previsión Social**

***Dr. Benito Cristóbal Ortiz***  
**Secretario de Análisis Estudios y Estadísticas**

***Oliva Elizabeth Aquino Aguilar***

***Leonardo Guzmán López***

***Fernando Pérez Sánchez***

***Armando Hernández Robles***

***Silvia Patricia Juárez Pérez***

**SE PRESENTAN A LA PLENARIA DE RESOLUTIVOS DEL 36 CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM LA RELATORÍA DE LA MESA 2 DE POLÍTICA LABORAL, LA CUAL SE APRUEBA POR AMPLIA MAYORÍA.**

**HAY UN PUNTO DE DISENSO QUE FUE DISCUTIDO Y APROBADO POR UNANIMIDAD EN EL CONSEJO GENERAL DE REPRESENTANTES EL 30 DE JUNIO DE 2008, EN EL SENTIDO DE RESPETO A LA PRIMERA INSTANCIA, DEL CUAL SE ENVIÓ COMUNICADO A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE TODOS LOS ASUNTOS SE ATENDIERAN SIEMPRE CON LA**

**DELEGACIÓN SINDICAL, POR LO QUE ES DE RATIFICAR EL PLANTEAMIENTO EN EL SENTIDO DEL RESPETO ABSOLUTO A LA PRIMERA INSTANCIA, EN TODO CASO SI HAY ALGÚN AJUSTE QUE EL CGR LO REVISE Y LO PROCESA. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL PUNTO SIENDO APROBADO POR AMPLIA MAYORÍA EN EL SENTIDO DE RATIFICAR EL ACUERDO SOBRE LA PRIMERA INSTANCIA.**

**SE PRECISA EN LA PLENARIA DE RESOLUTIVOS QUE EN LA PRIMERA PARTE DE LA RELATORÍA SE DICE QUE LAS PONENCIAS SE ATENDERÁN EN PRIMERA INSTANCIA O EN EL PLIEGO DE PETICIONES ALTERNAS Y ADICIONALMENTE EL TEMA DEL CIDEG SE TENDRÁ QUE REVISAR EN EL PLENO DEL COMITÉ EJECUTIVO Y EN EL CONSEJO GENERAL DE REPRESENTANTES.**

### **MESA 3 MESA DE POLÍTICA ACADÉMICA**

Sede: Auditorio "Ius Semper Loquitur", Facultad de Derecho. Se iniciaron los trabajos con un Quórum de noventa y un delegados, de un total de 180 registrados, a las 17:10 horas del día 26 de agosto de 2017.

El presidium estuvo integrado por Antropólogo Bruno Luna Gómez, Secretario de Organización Académica; C.D.E.O., Ernesto Ortiz Cruz, Secretario de Trabajo y Conflictos Académicos; Dra. Raquel del Socorro Guillén Riebeling, Secretaria de Carrera Académica; Patricia Gutiérrez Medina, Secretaría de Asuntos Universitarios; Mtro. César Enrique Benítez Joyner, Secretario de Divulgación y Desarrollo Académico, y José Refugio Palma Atlixqueño, Secretario de Fomento a la Vivienda. Se integraron como relatores la Profra. Sofía Elizabeth Andrade Ávila, María Isabel Reyes Torres y Adán R. Alonso Vizzuett.

#### **INFORMES DE SECRETARIOS DE SECCIÓN ACADÉMICA 25/08/2017 (16:40 a 18:30).**

Presentaron síntesis y respuestas a preguntas:

- 1.- C. Patricia Gutiérrez Medina. - Secretaria de Asuntos Universitarios.
- 2.- Dra. Raquel del Socorro Guillén Riebeling. - Secretaria de Carrera Académica.
- 3.- Mtro. César E. Benítez Joyner. - Secretario de Divulgación y Desarrollo Académico.
- 4.- C.D.E.O. Ernesto Ortiz Cruz. - Secretario de Trabajo y Conflictos Académicos.
- 5.- Antropólogo Bruno Luna Gómez. - Secretario de Organización Académica.
- 6.- C. José Refugio Palma Atlixqueño. - Secretario de Fomento a la Vivienda.

#### **RELATORÍA**

25/08/2017 (18:30 - 20:00) al 26/08/2017 (10-19:00 con 126 delegados).

**CONTEXTO INTERNACIONAL Y NACIONAL.** Reconocemos que somos parte del pueblo de México y que al igual que todos los pueblos del mundo enfrentamos al mismo enemigo: el capitalismo salvaje, imperialista, transnacional, depredador de la naturaleza y el trabajo humano; que en todo el orbe sólo deja estelas de daño ambiental, miseria, violencia y degradación social. Sistema inhumano que, por sus contradicciones, está poniendo en riesgo a toda la civilización. Nos solidarizamos así, con aquellos hermanos que luchan por un mundo mejor. En México el actual gobierno vive ya su agonía, en el peor de los desprestigios, por aplicar las políticas económicas de los organismos internacionales en contra de los intereses del pueblo (pues esa es la esencia de las reformas estructurales neoliberales), y que negocia de rodillas el futuro del TLCAN ante EU y Canadá.

**PROBLEMÁTICA EDUCATIVA.** La educación básica y superior en México está siendo sometida a un proceso de gradual mercantilización, con medios de control, chantaje y agresión a todas las organizaciones y trabajadores de la educación. Por eso nos sumamos a la lucha en defensa de la educación pública al servicio del pueblo mexicano. Exigiendo el respeto al Artículo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y las condiciones laborales del personal docente de los niveles básico y medio superior.

**PROBLEMÁTICA ACADÉMICA DE LA UNAM.** Autoridades universitarias por medio de instancias colegiadas violentan la legalidad de la institución y conducen la misma hacia regresivas formas de economía de mercado, afectando su carácter público, gratuito y laico; desprestigiando la misión social que le exige el pueblo de México, como conciencia crítica para plantear nuevos modelos de progreso para la nación y esperanza de millones de jóvenes. Por eso mantendremos viva nuestra convicción pedagógica al servicio de la juventud y de México, en la transmisión de conocimientos, cultura e investigación. Por eso exigimos apoyos y un trato digno.

**PROBLEMÁTICA DE LOS ACADÉMICOS.** Somos 40,184 académicos entre bachillerato, licenciatura y posgrado, que padecemos una abundante, compleja y grave situación laboral, por los abusos de las autoridades en los diversos planteles, que no respetan nuestros derechos, la legalidad del Contrato Colectivo de Trabajo ni el Estatuto del Personal Académico, al grado de sentirnos en la total indefensión e incertidumbre cada semestre; pues más del 70% somos interinos. Nos dañan las políticas económicas neoliberales, precariedad salarial, inestabilidad laboral, la discriminación, el “Programa de Renovación de la Planta Académica”, la jubilación forzosa y el manejo amañado de concursos de oposición. Cosa que avergüenza.

**PROBLEMÁTICA SINDICAL.** Más de 4 mil académicos estamos afiliados al STUNAM (el 10%), para combatir al neoliberalismo y sus efectos lesivos, pero también para revertir nuestra vulnerable situación laboral. Sin embargo, existe desaliento y desencanto por los magros resultados y trato sesgado que recibimos en nuestra organización. Pese al burocratismo, confrontaciones de corrientes y otras limitaciones, buscaremos soluciones de corto y largo alcance y conquistar la titularidad de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo. Por lo pronto exigimos el respeto a la normatividad, solidaridad y trato digno, por lo que hacemos estas:

### **PROPUESTAS PARA LOS RESOLUTIVOS GENERALES**

1. Rechazamos las reformas estructurales neoliberales a favor del capital, lesivas al pueblo, por lo que exigimos su derogación. Sumándonos a las organizaciones hermanas que las combaten, con movilizaciones, proyectos y acumulando fuerzas.
2. Rechazamos la Reforma Educativa, y su evaluación “punitiva” a los profesores de la Educación Básica y Media Superior. Apoyamos a la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE), en sus propuestas y batallas.
3. Defendemos que la educación pública sea laica y gratuita como un “Derecho Humano Universal”. Rechazamos su mercantilización y privatización de la misma.
4. Fortalecer las instituciones públicas de educación superior. Que se garantice la autonomía universitaria, libertad de cátedra, investigación y difusión de la cultura.
5. Exigimos que el Estado asigne a la educación pública 8% del Producto Interno Bruto y 1% a la investigación, para avanzar en la soberanía del pueblo mexicano.
6. Promover un frente de sindicatos universitarios, nacional e internacional, para defensa y mejora de nuestros derechos y conquistas académico-laborales.
7. Exigimos incrementar el presupuesto y la oferta educativa de la UNAM.

8. Exigimos el respeto irrestricto a los derechos y prestaciones consagrados en la Ley, el Contrato Colectivo de Trabajo y el Estatuto del Personal Académico, con intervención de la CNDH y, en su caso, de la ley general de servidores públicos.
9. Aplicar estrategias para conquistar el Contrato Colectivo de Trabajo Único, de administrativos y académicos, para fortalecer a nuestro Sindicato y sus programas.
10. Promover mecanismo por mejores prestaciones y recuperación salarial, para una vida digna de la planta académica, que sea ejemplo para otras universidades.
11. Exigimos que los Programas de Estímulos a la Productividad y Capacitación, formen parte del salario, y se homologuen los de Prof. Asignatura y de Carrera.
12. Programa de Jubilación y Pensión Digna, voluntaria; y apoyo a los jubilados.
13. Definir estrategias de promoción a todas las figuras académicas del EPA, sin manipulación de Autoridades de planteles, que sean transparentes y justos.
14. Definir estrategias de capacitación y asesoría para los concursos de oposición para obtener la definitividad en materia o plaza, y lograr así la estabilidad laboral.
15. Exigimos Programa de Regularización para los profesores de asignatura, con concursos de oposición cerrado, para quienes tengas cinco años de antigüedad.
16. Derechos para Ayudantes de Profesor, Técnicos Académicos e Investigador.
17. Exigimos alto al acoso laboral y discriminación contra el personal académico, y que se haga justicia en casos ocurridos. Por la igualdad de género en la UNAM.
18. Promover la revista indexada para ensayos académicos, con valor curricular.
19. Facilitar la participación y puntajes de los académicos en eventos del STUNAM.
20. Facilitar requisitos de Bolsa de Trabajo, adecuados a nuestras circunstancias laborales, para ejercer el derecho a recomendar alguno de nuestros familiares.
21. Coadyuvar a consolidar la Confederación de Trabajadores y Trabajadoras de las Universidades Públicas de las Américas (CONTUA) y su plan de acción.
22. Promover y difundir materiales sobre todos los derechos de los académicos.
23. Promover derechos y obligaciones sindicales y mejorar la vida democrática.
24. Proyectos de afiliación permanente al STUNAM, promoviendo sus ventajas.
25. Promover formatos de afiliación y desafiliación con candados que impidan que la autoridad de la UNAM desafilie sin el consentimiento del Sindicato.
26. Revisar el otorgamiento de becas y exención de pagos en cursos de la UNAM.

27. Contratación de Seguros de Gastos Médicos Mayores a todos los afiliados.
28. Reconocimiento de las autoridades a los Delegados Académicos, su "toma de nota" y, por tanto, les otorguen facilidades para el desarrollo de sus actividades.
29. Que en los CGR se aborde la problemática académica, como Sindicato de Institución
30. Instalar mesa de análisis de la Sección Académica y delegados, para buscar estrategias y tácticas que definan un Plan de Acción que solucione problemas de corto, mediano y largo plazo; con agenda, calendario, seguimiento y evaluación.

### **PROPUESTAS PARA RESOLUTIVOS ESPECIALES**

1. Exigir esclarecimiento del asesinato del Prof. Jorge Sánchez Flores, de Prepa 2.
2. Modificar Art 6º de Bolsa de Trabajo, para integrar la palabra "Académicos".
3. Apoyo al Prof. Roberto Abel Jiménez García, ex preso político. Sección 22 de la CNTE y quien sufre amenazas de muerte.
4. Reinstalación de los profesores rescindidos a nivel nacional.
5. Repudio a la agresión policiaca a personal de FES Cuautitlán Campo 1.
6. Apoyo a Mtra. Lilia Lamoent. Facultad de Artes y Diseño, por acoso laboral.
7. Exigir mayor capacidad de ingreso a los CENDIS y de CEPP STUNAM.
8. Taller de preparación a delegados sindicales sobre la legislación universitaria.
9. Apoyo a Ma Isabel Reyes afectada en concursos de oposición, y carga académica.
10. Integración de la Comisión de seguimiento de acuerdos, y agenda de trabajo.
11. La mesa mandata al Comité Ejecutivo y Consejo General de Representantes analizar la propuesta que presentaron los delegados al Congreso del plantel CCH Vallejo, relativa al paro de labores en dicho plantel el próximo 31 de agosto.

(A debate y votación: 44 contra 28. Pasa a la Plenaria con derecho de minoría).

### **PLAN DE ACCIÓN**

1. Definir mecanismos en apoyo a los movimientos de lucha contra el capitalismo.
2. Citar a la Comisión de Bolsa de Trabajo a reunión, para definir estrategias de atención especial y ejercicio de los derechos de los académicos a recomendar.
3. Promover derechos y libertad de afiliación académica sin represalias de jefes.
4. Conformar Comisión de seguimiento y evaluación de los presentes acuerdos.
5. Incorporar ideas de esta Mesa al Pliego Petitorio Alternativo en revisión del CCT.
6. Determinar el plan de apoyo para que los profesores puedan solicitar, preparar, concursar y ganar su grado de definitividad laboral en materia o plaza.

Se aprueba relatoría por unanimidad y clausuran trabajos de la Mesa (19:00 hrs.)

### **ANEXO. 28 PONENCIAS Y PONENTES**

1. Condiciones de los concursos de oposición para los profesores de la UNAM. - FCA. UNAM.
2. Derechos Sindicales. - FES Aragón. Sofía Andrade.
3. Propuestas de Política Académica de Oposición Unida. FES Acatlán. Adán Alonso.

4. Política Académica. Sindical Incluyente. Prepa 2.
5. Situación sindical de los trabajadores académicos en las dependencias periféricas de la UNAM. FES Aragón. Dra. Beatriz Martínez.
6. Subprogramas de incorporación de jóvenes académicos. FES Aragón. Ing. Alberto González Ledesma.
7. Equidad en la carrera académica universitaria. Dra. Raquel Guillén Riebeling.
8. Comunicado. FA. Arq. José Luis Marroquín.
9. El TLCAN hoy, los cambios y desafíos para la educación superior de México.
10. El proceso de afiliación académica al STUNAM, Sindicato de Institución debe darse por identidad ideológica, política democrática y social. CDEO Ernesto Ortiz Cruz, MC. Carlos Ortiz Mondragón, C. Juan Sánchez Vázquez.
11. Los jóvenes académicos en la UNAM. FES Aragón. Mtro. Agustín Homero Martínez.
12. Solidaridad al Magisterio de Oaxaca. Fac. Economía Profr. Martín
13. Conformar Comisión para estabilidad. Fac. Economía Profr. Martín.
14. Propuesta uno, cinco y siete. Facultad de Medicina. María de la Cruz Contreras Guerrero.
15. Derecho a recomendar. Profesor Alfonso Rosas. P
16. Política académica documento de discusión. Agustín Caballero.
17. Política académica Sindical Incluyente. CCH Azcapotzalco Mtra. Teresa Matía.
18. Contratos semestrales. Fes Aragón. Mtro. César Soto.
19. Técnicos académicos, sección académica. Ciencias Profr. Valeriano
20. Condiciones de profesores interinos. CCH Azcapotzalco Jorge Gallardo Alanís.
21. Profesores de asignatura. Sección Académica de Ciencias.
22. Profesores de asignatura. Sección Académica de los Profesores de CCH Vallejo. Salvador Hernández y Ricardo Martínez.
23. Educación y globalización. Patricia Gutiérrez
24. Educación Tecnológica y Globalización. Irasema Iliana Ortega Estrada
25. Propuesta tres, cuatro y seis. Fac. de Medicina. María de la Cruz Contreras Guerrero.
26. Plan de emergencia ante la grave desafiliación que vive la sección académica del STUNAM. Preparatoria 7 Jesús López Aguado.
27. Propuestas a la Mesa de Política Académica. Dr. Alejandro Valdez Cruz.
28. Propuestas sobre los trabajadores Técnicos Académicos. Georgina Chávez Suárez.

**LA PLENARIA DE RESOLUTIVOS DEL 36 CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM  
APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RELATORÍA DE LA MESA 3, POLÍTICA ACADÉMICA.**

## **MESA 4 INFORMES DEL COMITÉ EJECUTIVO**

Siendo las dieciséis horas con diez minutos del viernes 25 de agosto de 2017 y reunidos en el Auditorio "Carlos Pérez del Toro" de la Facultad de Contaduría y Administración, con 136 Delegados(as) Congresistas registrados se inician los trabajos de la Mesa 4 de Informes del Comité Ejecutivo y Comisiones Autónomas, presidiendo la Mesa por el Comité Ejecutivo la Lic. María de Lourdes Zea Rosales, Secretaria de Organización Administrativa; el C. Carlos Hugo Morales Morales, Secretario de Finanzas; el C. Francisco Miguel Fuentes Cruz, Secretario de Deportes y la Lic. Mary Carmen Larralde Hurtado, Secretaria de Acción para la Mujer y por los Delegados al Congreso los CC. Juan Antonio Arreola Ortiz, Delegado Sindical de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán y José Ángel Lozano Núñez, Delegado Sindical de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza Campo I.

Los Informes se presentaron en el siguiente orden:

1. La Comisión Autónoma de Bolsa de Trabajo y Fiscalización integrada por las CC. Luz María Contreras Hernández, Presidenta; Rosa María Flores Estrada, Secretaria y Lilia Nava Maldonado, Vocal; con una ronda de 2 intervenciones.

El informe se APRUEBA por UNANIMIDAD con 0 votos en contra y 1 abstención.

2. La Secretaria de Acción para la Mujer, Lic. Mary Carmen Larralde Hurtado presenta su Plan de Trabajo siendo las dieciséis horas con quince minutos, no hubo intervenciones.

El Plan de Trabajo se APRUEBA por MAYORÍA con 26 votos en contra y 17 abstenciones.

3. El Secretario de Finanzas, Carlos Hugo Morales Morales, presenta su informe siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos con una ronda de 5 intervenciones.

Se APRUEBA el informe por MAYORÍA con 4 votos en contra y 1 abstención.

4. El Secretario de Cultura y Educación, Mtro. Carlos Rey Espinosa Salgado presenta su informe siendo las diecisiete horas con veinte minutos, con una ronda de 5 intervenciones.

Se APRUEBA el informe por UNANIMIDAD con 0 votos en contra y 3 abstenciones.

5. El Secretario de Actas, Acuerdos y Archivo, LAE Adrián Pedrozo Castillo presenta su Plan de Trabajo siendo las diecisiete horas con treinta y seis minutos, hubo una ronda de 2 intervenciones.

Se APRUEBA el Plan de Trabajo por MAYORÍA, con 5 votos en contra con 60 abstenciones.

6. El Secretario de Deportes, Francisco Miguel Fuentes Cruz presenta su Informe y Plan de Trabajo siendo las diecisiete horas con cincuenta y un minutos, con una ronda de 2 intervenciones.

El informe se APRUEBA por UNANIMIDAD con 0 votos en contra y 3 abstenciones.

7. La Secretaria de Organización Administrativa, Lic. María de Lourdes Zea Rosales, presenta su informe siendo las dieciocho horas con diez minutos, con una ronda de 5 intervenciones.

El informe se APRUEBA por UNANIMIDAD con 0 votos en contra y 13 abstenciones.

8. La Comisión Autónoma de Vigilancia y Fiscalización integrada por los CC. Anastasio Santana Muñoz, Presidente; Daniel Rodríguez Robles, Secretario y Juan Manuel Zurroza Martínez, Vocal presentan su informe siendo las dieciocho horas con treinta y un minutos, con una rondad de 1 intervención.

El informe se APRUEBA por UNANIMIDAD con 0 votos en contra y 9 abstenciones.

9. Los integrantes del Fondo de Caja de Ahorro y Préstamo, Lázaro Bartolomé Jasso Ruíz, Lisandro Soto Romero y Francisco Javier Ortiz, presentan su informe siendo las dieciocho horas con cuarenta y un minutos con una ronda de 3 intervenciones.

El informe se APRUEBA por UNANIMIDAD con 0 votos en contra y 2 abstenciones.

Se concluyen los trabajos del día con el registro de 222 delegados acreditados, abriendo receso siendo las diecinueve horas, acordando los delegados presentes en la Mesa 4 reiniciar los trabajos el sábado 26 de agosto de 2017 a las 9:00 horas.

Siendo las 9:00 horas del sábado 26 de agosto de 2017 se reanudan los trabajos en la Mesa de Informes con los siguientes:

10. La Comisión Autónoma de Honor y Justicia integrada por los CC. Lilia Esther Cabral Valtierra, Presidenta; Alberto Arreola Olmos, Secretario, presentan su informe siendo las nueve horas con cinco minutos, no hubo intervenciones.

El informe se APRUEBA por UNANIMIDAD con 0 votos en contra y 1 abstención.

11. El Secretario de Conflictos Administrativos, Gustavo Alfonso Rodríguez Martínez presenta su informe siendo las nueve horas con doce minutos con una ronda de 4 intervenciones.

El informe se APRUEBA por UNANIMIDAD con 0 votos en contra y 5 abstenciones.

12. La Secretaria de Carrera Académica, Dra. Raquel del Socorro Guillén Riebellling presenta su informe siendo las nueve horas y veintisiete minutos, no hubo intervenciones.

Se APRUEBA el informe por UNANIMIDAD con 0 votos en contra y 2 abstenciones.

13. Los representantes del STUNAM ante el Consejo Universitario, Mtro. Octavio Solís, Propietario; Lic. Mario González González, Suplente y los Invitados Permanentes, Ing. Martha Villavicencio Rivera, Lic. Juan José Hernández Yáñez, Lic. Héctor Maya Castro, LAE. Adrián Pedrozo Castillo y Lic. Martha C. Cristóbal Roldán presentan su informe siendo las diez horas con una ronda de 7 intervenciones.

El informe se APRUEBA por UNANIMIDAD con 0 votos en contra y 0 abstenciones.

14. El Secretario de Trabajo Administrativo, Lic. Pedro Gante Leonides presenta su informe siendo las diez horas con treinta y cinco minutos, con una ronda de 2 intervenciones.

El informe se APRUEBA por MAYORÍA con 1 voto en contra y 3 abstenciones.

15. El Secretario General, Ing. Agustín Rodríguez Fuentes presenta su informe siendo las diez horas con cincuenta y seis minutos, hubo una ronda de 12 intervenciones.

Se APRUEBA el informe por MAYORÍA con 4 votos en contra y 4 abstenciones

16. El Secretario de Análisis, Estudios y Estadística, Benito Cristóbal Ortiz, presenta su informe siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos, no hubo intervenciones.

El informe se APRUEBA por MAYORÍA con 36 votos en contra y 8 abstenciones.

17. El Secretario de Organización Académica, Lic. Bruno Luna Gómez presenta su informe siendo las once horas con cincuenta y seis minutos, con una ronda de 1 intervención.

El informe se APRUEBA por MAYORÍA con 1 voto en contra y 3 abstenciones.

18. El Secretario de Conflictos Académicos, Dr. Ernesto Ortiz Cruz presenta su informe siendo las doce horas con doce minutos, con una ronda de 2 intervenciones.

El informe se APRUEBA por MAYORÍA con 1 voto en contra y 3 abstenciones.

19. El Secretario de Fomento de la Vivienda, José Palma Atlixqueño, presenta su Programa de Trabajo siendo las doce horas con trece minutos no hubo intervenciones.

El Programa de Trabajo NO es aprobado por lo que pasa SIN derecho de MINORÍA a la Plenaria de Resolutivos con el 18.01 % con 40 votos a favor, 70 votos en contra y 11 abstenciones.

20. El Secretario de Previsión Social, José Castillo Labra presenta su informe siendo las doce horas con treinta y cuatro minutos con una ronda de 12 intervenciones.

El Programa de Trabajo NO es aprobado por lo que pasa SIN derecho de MINORÍA a la Plenaria de Resolutivos con el 8.55 % con 19 votos a favor, amplia mayoría en contra y 8 abstenciones.

21. El Secretario de Prensa y Propaganda, Lic. Alberto Pulido Aranda presenta su informe siendo las trece horas con veintinueve minutos con una ronda de 7 intervenciones.

El informe se APRUEBA por MAYORÍA con 1 voto en contra y 2 abstenciones.

Siendo las catorce horas del día en el que se actúa se pone a consideración de la Mesa 4 de Informes que para dar agilidad a los trabajos que en los siguientes informes sólo haya 2 intervenciones: 1 a favor y 1 en contra. La propuesta es aprobada por UNANIMIDAD.

22. Los integrantes del Departamento Jurídico Lic. Arnoldo Rodríguez Hernández, Alejandro Avilés Gómez, Agnelo Daza Guzmán, Cecilia Padilla Ortiz, Adriana Salinas Lomelí, Erika Elizabeth Méndez Vanegas, Carlos Ramírez Bravo, Mónica Lucila Rivera Hernández, Kareli Gante Araujo y el C. Juan Manuel Jiménez Arana presentan su informe siendo las catorce horas, con una ronda de 1 intervención a favor.

Se APRUEBA el informe por MAYORÍA con 1 voto en contra y 3 abstenciones.

23. Director de la Escuela de Formación Político-Sindical del STUNAM, Esteban Marino Guerrero Santos, presenta su informe siendo las catorce horas con treinta y seis minutos, con una ronda de 1 intervención a favor y 0 en contra.

El informe se APRUEBA por UNANIMIDAD con 0 votos en contra y 2 abstenciones.

24. La Secretaria de Asuntos Universitarios, Patricia Gutiérrez Medina presenta su informe siendo las catorce horas con veinticinco minutos, no hubo intervenciones.

El informe se APRUEBA por UNANIMIDAD con 0 votos en contra y 1 abstención.

25. El Secretario de Divulgación y Desarrollo Académico, Mtro. César Enrique Benítez Joyner presenta su informe siendo las catorce horas con treinta y un minutos, no hubo intervenciones.

Se APRUEBA el informe por UNANIMIDAD con 0 votos en contra y 2 abstenciones.

26. El Secretario de Relaciones, Carlos Augusto Galindo Galindo presenta su informe siendo las catorce horas con cuarenta minutos, no hubo intervenciones.

El informe se APRUEBA por MAYORÍA con 1 voto en contra y 4 abstenciones.

27. Los integrantes de la Comisión Autónoma de Hacienda, Francisco Javier Espinosa Salgado, Presidente; Susana Lozano Peña, Secretaria y Leticia Romano González, Vocal presentan su informe siendo las catorce horas con cuarenta y nueve minutos, con 1 intervención en contra y 1 intervención a favor.

El informe se APRUEBA por MAYORIA con 6 votos en contra y 0 abstenciones.

La Relatoría de la Mesa de Informes se APRUEBA por UNANIMIDAD una vez que se realiza la lectura de la misma.

Siendo las quince horas con veinticinco minutos se concluyen los trabajos de la Mesa 4 de Informes con la asistencia 222 de delegados al 36 Congreso General Ordinario, pasando esta Relatoría a la Plenaria de Resolutivos del domingo 27 de agosto de 2017 que se llevará a cabo en el Auditorio del Edificio del STUNAM en Centeno 145, Col. Granjas Esmeralda, Delegación Iztapalapa.

Lic. María de Lourdes Zea Rosales  
Secretaria de Organización Administrativa

Carlos Hugo Morales Morales  
Secretario de Finanzas

Francisco Miguel Fuentes Cruz  
Secretario de Deportes

Lic. Mary Carmen Larralde Hurtado  
Secretaria de Acción para la Mujer

Juan Antonio Arreola Ortiz  
Delegado Sindical  
de FES Acatlán

José Ángel Lozano Núñez  
Delegado Sindical  
de FES Zaragoza Campo I

**SE PRECISA QUE LA MESA CUATRO ES PARA APROBACIÓN DE INFORMES Y NO DE PROGRAMAS DE TRABAJO POR LO QUE ESTÁ PLENARIA APRUEBA POR AMPLIA MAYORÍA QUE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO SE REVISEN EN EL PLENO DEL COMITÉ EJECUTIVO Y EN EL CONSEJO GENERAL DE REPRESENTANTES.**

**SE PRESENTAN A LA PLENARIA DE RESOLUTIVOS DEL 36 CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL STUNAM LA RELATORÍA DE LA MESA 4 INFORMES, LA CUAL SE APRUEBA POR AMPLIA MAYORÍA.**

### **RESOLUTIVOS ESPECIALES**

- 1- Se aprueba por amplia mayoría la instalación de la Clínica de Especialidades Preventivas en el edificio del STUNAM, ubicado en Av. Universidad 779.**
- 2- El 36 Congreso General Ordinario del STUNAM acuerda de manera puntual y precisa por amplia mayoría que las Secretarías a las que les corresponde desarrollar el Curso de Verano central realicen lo concerniente para que éste sea gratuito y sólo se paguen las entradas.**
- 3- El 36 Congreso General Ordinario del STUNAM acuerda por amplia mayoría que se realicen las gestiones necesarias para que el CEPPSTUNAM cambie su estatus actual y pase de ser una escuela incorporada a la SEP a ser una escuela de carácter social y gratuita para los hijos de los trabajadores.**
- 4- La Comisión Autónoma de Vigilancia y Fiscalización solicita a la soberanía del 36 Congreso General Ordinario que atendiendo la solicitud que sobre el particular ha hecho el trabajador interesado afiliado al CCH Azcapotzalco, por lo que el 36 CGO acuerda por UNANIMIDAD como caso de excepción y sin que sienta precedente restituir los derechos estatutarios que sobre el particular está previsto en el inciso c) del Artículo 16 en favor del C. Norberto Serrano León.**

## **ELECCIÓN DE COMISIONES AUTÓNOMAS Y FONDO DE AHORRO Y PRÉSTAMO**

Siendo las 13 horas con 19 minutos se inicia la elección de las Comisiones Autónoma y Fondo de Ahorro y Préstamo, registrándose 2 Planillas con la siguiente votación:

- Planilla ROJA “FRENTE FLORES MAGÓN”, con 952 votos que representan el 77.99%.
- Planilla OPOSICIÓN UNIDA, con 269 votos que representan el 22.03%.

Por lo que con base en lo establecido en el Estatuto vigente de nuestra Organización Sindical la composición de las Comisiones Autónomas es la siguiente:

### **COMISIÓN AUTÓNOMA DE BOLSA DE TRABAJO Y FISCALIZACIÓN**

**Presidenta:** María de la Luz Contreras Hernández

**Secretaria:** Rosa María Flores Estrada

**Vocal:** Manuel Rodríguez Guzmán

### **COMISIÓN AUTÓNOMA DE VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN**

**Presidente:** Anastasio Santana Muñoz

**Secretario:** Beatriz Cortés Loredo

**Vocal:** Armando Arista Luna

### **COMISIÓN AUTÓNOMA DE HONOR Y JUSTICIA**

**Presidenta:** Lilia Esther Cabral Valtierra

**Secretario:** Alberto Arreola Olmos

**Vocal:** Enrique Luis Luna Palma

### **COMISIÓN AUTÓNOMA DE HACIENDA**

**Presidente:** Francisco Javier Espinosa Salgado

**Secretaria:** Susana Lozano Peña

**Vocal:** Noé Evangelista Mendiola

### **FONDO DE AHORRO Y PRÉSTAMO**

Lázaro Bartolomé Jasso Ruíz

Lisandro Soto Romero

Francisco Javier Ramírez Ortiz

Una vez electos los compañeros de las Comisiones Autónomas y de Fiscalización del STUNAM y del Fondo de Ahorro y Préstamo, el Ing. Agustín Rodríguez Fuentes, en su carácter de Secretario General tomó la Protesta de los integrantes de cada una de las comisiones ante a la Plenaria de Resolutivos del 36 Congreso General Ordinario.

Siendo las 14 horas con 56 minutos del día 27 de agosto de 2017, en su carácter de Secretario General, el Ing. Agustín Rodríguez Fuentes declara formalmente CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DEL 36 Congreso General Ordinario del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México, firmando al calce y al margen, para todos los efectos legales y estatutarios a que haya lugar, los secretarios: General, de Organización Administrativa, de Organización Académica, y de Actas, Acuerdos y Archivo.-----  
-----  
-----

**Ing. Agustín Rodríguez Fuentes**  
**Secretario General**

**Lic. María de Lourdes Zea Rosales**  
**Secretaria de Organización Administrativa**

**Etnohist. Bruno Luna Gómez**  
**Secretario de Organización Académica**

**L.A.E. Adrián Pedrozo Castillo**  
**Secretario de Actas, Acuerdos y**  
**Archivo**